

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 30 OCT. 2009

VISTO: el planteamiento formulado por el señor Bruno Gadea;

RESULTANDO: I) que como Encargado del Proyecto solicita se declare de Interés Nacional la realización del ciclo "Latinoamérica – Ciclo de música de América Latina" a efectuarse en la sala Zavala Muniz del Teatro Solís de la ciudad de Montevideo los días lunes del mes de octubre del año en curso;

II) que en el citado evento participarán artistas provenientes de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos de carácter cultural como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del ciclo "Latinoamérica – Ciclo de música de América Latina" a efectuarse en la sala Zavala Muniz del Teatro Solís de la ciudad de Montevideo, los días lunes del mes de octubre de 2009.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República